



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BAJO BAUDÓ - PIZARRO
NIT. 800.095.589-5
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA



MBB-SPI-CMA – XXX DE 2026

FORMATO 5 – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

[Este Formato debe ser diligenciado por las personas jurídicas nacionales y las extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia, las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado en Colombia]

Señores

ALCALDÍA MUNICIPAL DE BAJO BAUDÓ

Edificio de la Alcaldía Municipal – Palacio Municipal
Pizarro, Bajo Baudó – Chocó

REFERENCIA: Proceso de Contratación N° MBB-SPI-CMA – XXX DE 2026, en adelante el “Proceso de Contratación”.

Objeto: ESTUDIO DE PREINVERSIÓN Y DISEÑO PARA LA OPTIMIZACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA PTAR-EBAR DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE PIZARRO, CABECERA MUNICIPAL DE BAJO BAUDÓ - CHOCÓ.

[Cuando la persona jurídica no esté exonerada del pago al sistema de aportes parafiscales, deberá incluir el siguiente texto y ajustar el Formato en lo correspondiente:]

[Incluir el nombre del representante legal de la persona jurídica], identificado con [incluir el número de identificación], en mi condición de representante legal de [incluir la razón social de la persona jurídica] identificada con el NIT [incluir el NIT], bajo la gravedad de juramento certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

[Incluir el nombre del revisor fiscal, según corresponda], identificado con [incluir el número de identificación] y con tarjeta profesional [incluir número] de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de [incluir la razón social], identificada con el NIT [incluir el NIT], luego de examinar los estados financieros de la compañía de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, bajo la gravedad de juramento certifico el pago de los aportes señalados durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BAJO BAUDÓ - PIZARRO
NIT. 800.095.589-5
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA**



[En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución, ajustando la certificación en lo pertinente.]

[En caso de presentar acuerdo de pago con alguna de las entidades anteriormente mencionadas, se deberá precisar el valor y el plazo previsto para el acuerdo de pago, con indicación del cumplimiento de esta obligación, anexando copia del acuerdo de pago correspondiente y el comprobante de pago soporte del mes anterior al cierre del proceso de contratación.]

[Cuando la persona jurídica esté exonerada de aportes parafiscales de acuerdo con el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, deberá incluir el siguiente texto y ajustar el Formato en lo correspondiente:]

Conforme al artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y de las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, respecto de los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

[Cuando la persona jurídica no haya tenido personal a cargo dentro de los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta deberá manifestarlo así:]

[Incluir el nombre del representante legal o del revisor fiscal, según corresponda], identificado con [incluir el número de identificación], en mi condición de [indicar si actúa como representante legal o revisor fiscal] de [incluir la razón social], identificada con el NIT [incluir el NIT], bajo la gravedad de juramento manifiesto que dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de firma del contrato no tuve personal a cargo y, por ende, no estoy obligado a efectuar el pago de aportes legales y de seguridad social.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de ____ de 20__.

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o del revisor fiscal, según corresponda]

(PERSONAS NATURALES)

El Proponente persona natural deberá acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos. El Proponente podrá acreditar la afiliación entregando el certificado de pago de planilla, pero no será obligatoria la presentación de este último. Los certificados de afiliación se presentan con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en el Pliego de Condiciones definitivo.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ
ALCALDÍA MUNICIPAL DE BAJO BAUDÓ - PIZARRO
NIT. 800.095.589-5
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA**



La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además, la afiliación al sistema de salud.

Nota: Para los Proponentes Plurales, cada uno de los integrantes debe acreditar por separado los requisitos señalados. Adicionalmente, el adjudicatario debe presentar, para la suscripción del Contrato, ante la dependencia respectiva, la declaración donde acredite el pago correspondiente a seguridad social y aportes legales cuando a ello haya lugar.